



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

Año: 2005

VI LEGISLATURA

Núm. 56

El texto del Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. DON GABRIEL MATO ADROVER

Sesión plenaria núm. 32

Martes, 29 de marzo de 2005

ORDEN DEL DÍA

Debate general sobre el estado de la nacionalidad canaria.

(El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones número 57, de 30 de marzo de 2005.)



SUMARIO

Se abre la sesión a las diecisiete horas y cuatro minutos.

DEBATE GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA NACIONALIDAD CANARIA.

Página 2

El señor presidente del Gobierno (Martín Menis) toma la palabra para la exposición de su discurso sobre el estado de la nacionalidad canaria.

Se suspende la sesión a las dieciocho horas y veintiséis minutos.



(Se abre la sesión a las diecisiete horas y cuatro minutos.)

El señor PRESIDENTE: Buenas tardes, Señorías. Por favor, ocupen sus escaños (*Pausa*). Se abre la sesión.

DEBATE GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA NACIONALIDAD CANARIA.

El señor PRESIDENTE: Vamos a proceder al Debate general sobre el estado de la nacionalidad canaria.

Como ustedes saben... (*Rumores en la sala.*) ¡Por favor, Señorías! El procedimiento es el establecido en el artículo 177 del Reglamento y se desarrollará el Pleno de la siguiente manera: en primer lugar, en el día de hoy intervendrá el señor presidente del Gobierno, sin límite de tiempo; una vez finalizada su intervención, se suspenderá la sesión, que se reanudará mañana a las nueve y media de la mañana con la intervención de los distintos portavoces de los grupos parlamentarios, en orden de menor a mayor; finalizada la intervención, con la subsiguiente contestación por parte del presidente del Gobierno y la réplica, se abrirá un periodo de tiempo para la presentación de propuestas de resolución, que finalizará a las seis de la tarde, salvo que, por circunstancias sobrevenidas en el debate, se cambiara la hora; y el jueves por la mañana se debatirían y se votarían las propuestas de resolución presentadas.

Sin más, tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Martín Menis): Señor presidente, Señorías, muchas gracias. Buenas tardes a todos.

El Debate sobre el estado de la nacionalidad canaria, que celebramos cada año, es –y desde luego debe serlo– una oportunidad que se nos brinda a todos para construir más y mejor Canarias. Una

oportunidad diferente, pero una oportunidad que también tienen, y que tienen cada día, todos los ciudadanos: los que acuden a su trabajo, los que se preparan para tenerlo o los que atienden en su hogar, o en cualquier colectivo, a que la vida de los otros sea mejor y sea más feliz.

Tal día como hoy hacemos un alto en el camino para analizar, debatir y proponer las bases que nos servirán para seguir avanzando. Es una oportunidad desde luego para hacer balance, y lo haremos, estoy seguro.

Pero también es, y debería ser, el momento y el lugar para la discusión de ideas, para el estudio de las necesidades y las prioridades de nuestra tierra y de nuestra gente y para llegar a un posible y deseable consenso en las soluciones. Acercándonos ya al meridiano de la legislatura, creo que podemos estar orgullosos del camino recorrido. Orgullosos, que no satisfechos, porque aún queda mucho por recorrer. Probablemente a lo largo de este año se han cometido errores, como estoy seguro de que se han producido también a lo largo y ancho de nuestra travesía democrática y sé que es deber de la Oposición señalar los aspectos de nuestra gestión sobre los que discrepan abiertamente. Créanme si les aseguro que estamos dispuestos a asumir la parte alícuota de responsabilidad en aquello que se ha dejado de hacer, pero de la misma forma tampoco tengo la menor duda de que estamos mejor que hace un año.

Este Gobierno actúa sin prisa pero sin pausa; con actitud tranquila, perseverante, dialogante, abierta y plural, pero tenaz. Nos importa más el resultado que la apariencia; nos importan más los 16 planes y programas sectoriales del Gobierno, sus más de 1.500 proyectos y sus 1.500 expedientes puestos en marcha en las siete islas, con exquisito equilibrio y acuerdo con los cabildos, avancen de forma cohesionada y eficaz, que el hacer dos o tres proyectos estrella cada año.

Este Gobierno ni para ni anda entretenido en crisis ni se distrae en dimes y diretes ni deja de tomar decisiones día a día ni tampoco se salta a la

torera, arbitraria o caprichosamente, las múltiples leyes con las que nos hemos dotado para imponer una línea, un puerto o una carretera. Reconozco que la normalidad política es aburrida, a veces tediosa, pero ni me siento un actor de teatro ni me gusta desayunarme con un sobresalto.

Señor presidente, señoras y señores diputados, no es mi intención, ni es posible en principio, exponerles en un prolijo listado hasta la última de las acciones realizadas por todos y cada uno de los departamentos de este Gobierno a lo largo del pasado año; sin embargo, no quiero eludir el repaso de los hitos más importantes del pasado año, un repaso que se desarrollará en torno a siete grandes ejes, sobre los cuales vamos a seguir trabajando en lo que queda de legislatura.

Hemos apostado, en primer lugar, por el bienestar de nuestros ciudadanos. Uno de los ejes sobre los que trabajamos y seguiremos trabajando. Y hace referencia a la mejora de la atención sanitaria y de las prestaciones sociales en todo el archipiélago. Por eso hemos puesto en marcha todos los centros que conformarán la nueva red hospitalaria de Canarias en las siete islas. Es el primer año en el que podemos decir esto, el primer año en que todos los centros están lanzados. Para ello ha sido preciso que en el año 2004 hayamos invertido 70 millones de euros en infraestructuras sanitarias con recursos propios, a pesar de la penuria de financiación sanitaria que todas sus Señorías y todas las comunidades conocen. Además hemos elaborado y remitido al Parlamento el II Plan de Salud de Canarias y hemos reducido las listas de espera de más de seis meses en un 23%.

Nuestro esfuerzo sanitario ha sido, es y seguirá siendo enorme. Para conseguir un cuadro asistencial que se resume en más de 10 millones de consultas al año –más de cinco por habitante–, 117.000 ingresos hospitalarios, casi 2.000 asistencias de urgencia al día y 230 intervenciones quirúrgicas diarias. Todo ello gracias a la entrega del equipo humano del sistema de salud canario, que hemos reforzado el año pasado con 850 profesionales más. ¿Qué empresa pública o privada en Canarias ha incrementado su potencial humano en semejante medida? De otra forma nunca podríamos seguir garantizando una prestación universal al más alto nivel tecnológico.

En el ámbito social, vamos a aprobar antes del verano una ley, pionera en el Estado, del derecho a la prestación canaria de inserción, conocida como “de rentas mínimas”, que incrementa de 6 a 14 pagas las ayudas que la Comunidad Autónoma de Canarias da a las personas en situación de riesgo de marginación, pobreza o exclusión social, y que lo convierte en un derecho.

Queremos, en segundo lugar, garantizar la seguridad de los canarios, por lo que además de la lucha contra la delincuencia nos preocupa

especialmente la violencia contra las mujeres. En este sentido, trabajaremos buscando el acuerdo con el Estado, pero con un objetivo claro: este Gobierno aprobará el anteproyecto de ley de policía autonómica antes de final de año y lo enviará al Parlamento para su tramitación.

La educación y la cultura son pilares básicos de cualquier sociedad desarrollada y otra de las grandes preocupaciones de este Gobierno. De ahí que hayamos incrementado, con más de 80 millones de euros, el presupuesto destinado a este departamento. Impulsamos una ley de compensación de las desigualdades, porque queremos una educación de calidad, que llegue a todos, a todos, en condiciones de equidad.

En cuarto lugar, hemos implementado acciones encaminadas a seguir modernizando las dotaciones de nuestro archipiélago, proporcionando mejores infraestructuras, más tecnología y mejores transportes, que favorezcan la movilidad interinsular. Todo ello dentro de unos principios de desarrollo sostenible. En este sentido, hemos elaborado y presentaremos en abril el eje que unirá las siete islas entre sí en un amplio programa, que comprende acciones en carreteras, en puertos, en aeropuertos y en comunicaciones. Y hemos adoptado medidas como incrementar en un 40% la partida destinada a la compensación del coste de transporte de mercancías entre islas.

Además, hemos creado y puesto en marcha el Instituto Canario de la Vivienda y seguimos desarrollando el marco normativo que controle nuestro crecimiento y nuestros recursos naturales a través de las Directrices de ordenación.

En quinto lugar, este Gobierno ha emprendido una serie de políticas que pretenden no solo reactivar nuestra economía sino incidir en la formación de nuestros trabajadores y en la incentivación de la inversión, tanto dentro como fuera de las fronteras de nuestro territorio. Hemos pasado de una tasa de paro, según los datos de la EPA, en 2003, del 12'10 a finales de año a 10'51 en el 2004, también a finales de año, muy cerca de la media del Estado. Y en las tasas de ocupación, empleo y paro femenino somos los mejores de la media estatal. Se han puesto en marcha planes para la inserción laboral de desempleados –los Prometeo–, adaptados a las singularidades de cada una de las islas. Y hemos iniciado, por primera vez en Canarias, planes destinados a la formación continua.

Hablaré, en sexto lugar, del turismo como principal fuente de riqueza de este archipiélago. Nuestro objetivo es la consolidación de una actividad turística sostenible y competitiva y para ello, en un escenario cada vez con mayor competencia, estamos impulsando la promoción exterior de Canarias, con las siete islas, y estamos mejorando la formación y las infraestructuras, apostando por

la renovación de la planta alojativa obsoleta, la rehabilitación de los enclaves turísticos más antiguos.

Por último, seguiremos trabajando como hasta ahora en profundizar en nuestro autogobierno, en el desarrollo de nuestro Estatuto y en el marco de las relaciones con el Estado y la Unión Europea. ¿Nuevo Estatuto para qué? No ya solo para ser más dueños o protagonistas de las decisiones que nos afectan a todos los canarios; nuevo Estatuto sobre todo para que esas decisiones se adapten mejor a las necesidades de un archipiélago lejano, ultraperiférico, y no sean copias de mal implante de las aplicadas en comunidades continentales.

Señorías, estamos convencidos de que gobernar Canarias no consiste exclusivamente en administrar el legado que recibimos o en la mecánica aplicación de las normas. Un gobierno tiene no solo el compromiso de la gestión diaria, de asegurar que el engranaje de los servicios públicos funcione correctamente y de que los canarios encuentren respuestas a sus necesidades ciudadanas, sino que además un gobierno tiene el deber de mirar más allá para prever nuevas coyunturas y nuevas circunstancias, planificar el desarrollo y garantizar también el futuro; llevar adelante el nuevo modelo de Canarias, un cambio en el que estamos inmersos y que es absolutamente necesario.

Canarias debe resituarse en un mundo que es cada día más global. Un mundo en el que se han renovado los esquemas y en donde las interdependencias e influencias entre distintas zonas del planeta se han hecho cada vez más evidentes; un mundo en donde las coyunturas internacionales tienen repercusiones en nuestro turismo, en nuestra agricultura, en nuestra economía y en nuestra cultura. Y lo hemos hecho a pesar de que esa tarea de análisis y planificación ha sido criticada, algunas veces hasta la burla. Damos por bien empleado el tiempo dedicado a estudiar y a diseñar las estrategias de nuestro desarrollo. Como damos por bien empleado el tiempo y el esfuerzo destinado a promover el consenso entre los partidos políticos, entre los cabildos, los ayuntamientos y los distintos agentes sociales, buscando siempre el difícil equilibrio que en Canarias es necesario entre las islas, en aquellos asuntos sobre todo que son de especial importancia para Canarias.

Establecimos lo que serán las bases del armazón de nuestro futuro: el respeto a la diversidad propia de cada isla, el espacio único, la tricontinentalidad y la ultraperiferia; y formulamos los proyectos estratégicos necesarios para lograrlo: acciones como el eje transinsular, la internacionalización de nuestra economía, el Estatuto de Autonomía, etcétera. Son elementos concatenados en un común denominador, y lo hemos hecho sin descuidar lo que es también una prioridad para este Gobierno: el día a día, los asuntos que a todos,

como integrantes de un sistema de convivencia democrático, nos preocupan.

Señor presidente, Señorías, la Sanidad es efectivamente una de las grandes preocupaciones de este Gobierno y de los ciudadanos. Porque para atender la demanda sanitaria, en un territorio fragmentado como el nuestro, es necesario invertir una enorme cantidad de recursos, recursos que los sucesivos gobiernos de nuestra autonomía se han esforzado en procurar. Ese esfuerzo se refleja en el Presupuesto para el 2005 de este departamento, casi 1.900 millones de euros: un 11% más que en el 2004. Sanidad se lleva el mayor porcentaje del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Canarias para el 2005, un 37'2%.

Todos sabemos que Canarias, por su condición de islas, tiene en proporción más hospitales y centros de salud de los que le correspondería por su territorio o por su población. De hecho Canarias es la Comunidad Autónoma que más camas hospitalarias tiene por habitante de toda España. La media nacional son 39 camas por cada 10.000 habitantes y este archipiélago cuenta con 50 camas. Y aun así sigue siendo necesario un mayor esfuerzo para avanzar en el equilibrio del servicio en todas las islas. Lo estamos haciendo. El pasado año invertimos 70 millones en infraestructura sanitaria y hemos conseguido que esté terminada o en marcha la totalidad de la nueva red hospitalaria de Canarias, adecuada a la población de cada isla. Estamos iniciando las obras del nuevo Hospital de La Gomera, tenemos muy avanzadas ya las del Hospital de Lanzarote, de Fuerteventura, el complejo Materno-Insular de Gran Canaria, las obras en La Candelaria y el Universitario de Tenerife, que junto con el Negrín, el de El Hierro y el Hospital de La Palma, que están acabados, completarán una red prácticamente nueva de hospitales en todas las islas. Y en cumplimiento de uno de los acuerdos de esta Cámara, las obras del centro sociosanitario del norte de Tenerife están ya adjudicadas y el del sur estará licitado y adjudicado en dos años, los centros sanitarios.

Sin embargo, el esfuerzo que estamos realizando se hace aún más complicado si sumamos al problema de la fragmentación territorial el de la población. En la primera conferencia de presidentes autonómicos insistí en la necesidad de celebrar una cumbre de presidentes destinada monográficamente a la financiación sanitaria y que ésta se celebrara antes de junio del 2005 para que sus resultados pudiesen plasmarse en los Presupuestos del 2006. Los canarios iremos a esa reunión con casi 250.000 argumentos –242.851 en el 2004–, tantos como la diferencia existente entre los cómputos poblacionales del Estado y de Canarias a la hora de calcular la financiación sanitaria.

Señorías, hemos remitido al Parlamento el II Plan de Salud de Canarias 2004-2008. Un

instrumento de política sanitaria que se concentra en los problemas de salud de mayor impacto sobre la sociedad en este momento. En especial, en seis líneas que representan el 40% de las muertes en Canarias: las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes, la salud mental, el envejecimiento y los accidentes de trabajo. Como dije al principio, la actividad asistencial de la Atención Primaria se ha incrementado de forma considerable durante 2004. Ejemplo de ello es la apuesta realizada en actividades de promoción y prevención de la salud, como el programa de El Niño Sano, que incluye ya a más de 200.000 niños; la atención a mayores, que incluye a más de 75.000 personas mayores en el programa de Atención a Mayores de los centros de salud o la implantación del programa de cardiovasculares.

No quiero eludir uno de los grandes problemas de los sistemas sanitarios públicos: las listas de espera. En Canarias, a 31 de octubre del 2004, existían más de 25.000 personas esperando por una intervención quirúrgica. Sin embargo, hay que señalar que el número de los que esperan más de seis meses por una intervención se ha reducido un 23% respecto al año 2003.

Señorías, queremos prestar la máxima atención y la máxima ayuda a aquellos que necesitan de nosotros para salir adelante, y para ello estamos haciendo un esfuerzo, no solo en el terreno de la salud y la sanidad, sino en el más amplio de los servicios sociales.

Dentro de las políticas sociales que hemos emprendido con las familias y colectivos que no se encuentran en los mismos niveles de bienestar que la media canaria, me gustaría resaltar varios indicadores.

Está en funcionamiento un plan concertado de prestaciones básicas de servicios sociales, cuyo fin es financiar la ejecución de estas prestaciones, que llevan a cabo los ayuntamientos.

En lo que se refiere al Plan de Integración de Minusválidos hemos firmado un convenio con el Ministerio de Trabajo y en Canarias hemos elaborado el plan de discapacitados, dotado con más de 152 millones de euros, y que costeará el servicio de 5.400 plazas en todas las islas, de las que 1.400 serán de nueva construcción. Con este plan se pretende dar cobertura asistencial a discapacitados motores, psíquicos y de salud mental. La firma de los convenios con los cabildos está prevista para este próximo mes de abril.

Con el Plan Sociosanitario de Mayores hemos conseguido en un año la puesta en marcha de 300 plazas residenciales y 72 plazas de atención diurna. Todo ello en colaboración con los cabildos insulares. Pero además, dentro del plan de acción para las personas mayores, hemos suscrito un convenio con el ministerio, dotado con más de 2.600.000 euros.

En los próximos días remitiremos al Foro Canario de la Inmigración la actualización del II Plan Canario de Inmigración, documento básico de la política social del Gobierno en esta materia en su vertiente asistencial y humanitaria, y hemos firmado varios convenios para el desarrollo de acciones conjuntas con el Gobierno central en materia de atención a inmigrantes.

Hay que señalar también que en el curso 2003-2004 había matriculados casi 22.000 alumnos extranjeros en los centros de Canarias: un 23% más que en el curso anterior. Para mejorar su integración se han puesto en marcha nuevos programas, hasta destinar a este fin casi 2 millones de euros en este curso, además del coste que supone su escolarización, que asciende a 4.000 euros por alumno y niño, y año.

Por otro lado, nos preocupa que la llegada masiva de inmigrantes irregulares –con falta de recursos por definición– pueda llegar a provocar un engrosamiento de las bolsas de pobreza de nuestras ciudades, con los problemas de mendicidad, prostitución o delincuencia que puedan generarse. Sin contar con una segunda vertiente del problema, porque la afluencia descontrolada de inmigrantes irregulares genera, especialmente en nuestro territorio –frágil, escaso, fragmentado, no hace falta que lo recuerde–, una sobrecarga y un impacto económico y social de una enorme magnitud, y amenaza con provocar un colapso en los servicios que damos a nuestros ciudadanos y que estamos obligados también a prestar a todo el que llega a nuestras costas o a nuestros aeropuertos.

No quiero que se confunda lo que ha de ser nuestra actitud responsable ante el fenómeno con una actitud xenófoba, uno de nuestros peligros a medio plazo. Todo lo contrario. Controlar firmemente a veces, encauzar o derivar otras, y aplicar siempre el sentido común y el humanitario ante la ola de inmigración clandestina, imparable en todo el mundo, es lo que evitará en el presente y en el futuro las tensiones sociales, de las que siempre salen más perjudicados los más desvalidos. En unos casos los inmigrantes clandestinos serán explotados y objeto de abuso de los más desaprensivos; en otras ocasiones serán nuestros recursos humanos con menos formación o capacidad, frecuentemente jóvenes, los que se someterán a una competencia desleal por parte de empleadores también clandestinos, que no solo evaden la carga fiscal que sobrellevamos todos sino que constituyen una amenaza para los pensionistas de hoy y para los jubilados del futuro. Estamos ante un fenómeno muy complejo en el que no valen ni las simplificaciones ni las inhibiciones.

Canarias ha dicho claramente que quiere compartir las responsabilidades en un asunto tan delicado como es el control de la inmigración irregular, pero el Estado se ha negado a ello

reiteradamente. Nuestra responsabilidad como Comunidad Autónoma está limitada, pues, a ofrecer al inmigrante irregular la atención sanitaria y humanitaria a la que tiene derecho, ofreciendo la máxima colaboración para que esa atención se produzca siguiendo los principios básicos de solidaridad entre islas y cooperación entre administraciones. En diciembre de 2004 acordamos en Fuerteventura la elaboración conjunta entre el Estado y la Comunidad Autónoma de un plan específico de inmigración para Canarias. Nuestras propuestas –más de 60 medidas– fueron ya remitidas al Ministerio de Trabajo. Estamos esperando su contestación y creemos que en breve podemos tener un plan conjunto.

Es importante destacar, no obstante, que las visitas y las gestiones que hemos realizado ante el Reino de Marruecos, como lo ha hecho también el Estado, para mejorar la cooperación y avanzar en la lucha contra la inmigración clandestina se han traducido en un incremento de las dotaciones policiales que Marruecos destina a este fin. Y como consecuencia directa se ha ralentizado lo que hasta el momento ha sido una tendencia creciente en la llegada de pateras a nuestras costas.

En cualquier caso, estamos muy preocupados con la evolución que está siguiendo la inmigración irregular en Canarias y creemos que deben estarlo también el Estado español y la Unión Europea, porque la inmigración es un proceso dinámico y en aumento y las medidas que se arbitren deben ser capaces, igualmente, de adaptarse progresivamente a las necesidades y dificultades que se vayan presentando en el futuro. Las soluciones no pueden ser solo policiales ni únicamente de integración social, tienen que abarcar un abanico más amplio, que vaya desde una mayor implicación de la Unión Europea –ya lo hemos solicitado al comisario Frattini– a la mejora del control de nuestras aguas territoriales y de nuestras fronteras canarias, pasando por la lucha más dura contra las mafias organizadas que trafican con seres humanos y con su desesperación. Y debe contar, además, con la ayuda de los países fronterizos y con la información en origen sobre el destino final que espera al inmigrante que sueña falsamente con El Dorado occidental.

En este sentido, creemos que Canarias –y así lo hemos hecho saber– debe tener más participación en la cooperación europea con los países emisores de su entorno y convertirse en un punto de encuentro entre las políticas que Estados Unidos y Europa emprendan para los países africanos. En inmigración pero también en otros muchos campos, de los que les hablaré más adelante.

Al mismo tiempo hemos ido incrementando las ayudas que prestamos a los canarios que viven fuera del archipiélago, en casi un 83% con respecto a las que teníamos en el año 2002. En Venezuela,

además, contamos con un plan de salud para atender las intervenciones quirúrgicas de los canarios mayores de 65 años. Para el año 2005 hemos aumentado el presupuesto e incluido el suministro de medicinas para combatir varias enfermedades crónicas.

Hemos construido dos casas de acogida y se ha elaborado un plan de atención sociosanitaria en Venezuela, cuyo objetivo es la creación de tres centros de día más, la financiación del funcionamiento de 29 consultorios médicos en Entidades Canarias y cubrir las necesidades de medicamentos de los canarios residentes en Venezuela, de los más necesitados.

Señorías, los ciudadanos de Canarias esperan que sus gobernantes garanticen su derecho a vivir en paz. Y vivir en paz significa no solo poder salir a la calle sin temor a ser víctimas de un acto delictivo sino también contar con una Administración de Justicia eficiente y eficaz y con una policía que vele por nuestra seguridad; que toda mujer agredida tenga la garantía de obtener la ayuda inmediata y necesaria para que el bruto no pueda repetir la barbarie; que las mafias que pretenden establecer redes de delincuencia o prostitución con inmigrantes, aprovechándose de su situación, se encuentren de frente con nuestro sistema policial y judicial.

Es una labor cada vez más complicada, porque cada vez somos más. Así que se hace necesario destinar cada vez más recursos e implicarnos todos: Gobierno central, pero también la Comunidad Autónoma, cabildos y ayuntamientos. Tenemos la obligación de promover las acciones que conduzcan a conseguir que los ciudadanos de Canarias ejerzan plenamente su derecho a la tranquilidad.

En lo que llevamos de legislatura, el Gobierno de Canarias ha avanzado en su objetivo de promover una mejora de los servicios que recibe el ciudadano. Por ejemplo, Canarias es la comunidad que más está creciendo en infraestructuras judiciales. En el 2004 comenzaron a funcionar cinco nuevos órganos judiciales y está previsto que en el 2005 se creen 19 unidades judiciales más, 19.

Creemos que sigue siendo insuficiente la dotación de efectivos de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, extremo en el que ha coincidido también este Parlamento, y seguimos echando en falta una mayor cooperación por parte de la Administración central. No obstante, se ha conseguido al menos un aumento en la cobertura de las plazas vacantes y el compromiso de alcanzar progresivamente la adecuación entre dotación de policía y población canaria y población real. Además hemos incrementado en más de un 35% el presupuesto del área de seguridad en el Ceceo, el 112, y en un 20% los recursos terrestres del Servicio de Urgencias Canario. Contamos con más de 1.500 personas en el Servicio de Urgencias Canario ya.

Este Parlamento, en abril pasado, instó al Gobierno de Canarias a la creación de una policía autonómica complementaria a los restantes cuerpos de seguridad y con las máximas competencias. Esperamos contar con el acuerdo del Estado pero, en cualquier caso, antes de final de año aprobaremos y remitiremos a este Parlamento el anteproyecto de ley de creación de la policía autonómica. El nuevo cuerpo policial nacerá con la vocación de colaborar de la forma más estrecha con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y con los policías locales.

Estamos empeñados en luchar contra la violencia de género, una de las mayores vergüenzas de cualquier sociedad que se tenga por civilizada. Hay que señalar que el grado de concienciación con respecto a este problema en Canarias es alto, en parte debido a las campañas desarrolladas por las instituciones, por todas, y somos una de las comunidades en donde más denuncias se producen. Por eso no es aún suficiente. Y por primera vez en Canarias se ha puesto en marcha un paquete de medidas integrales para combatir esta lacra, como los puntos de coordinación, el registro informático de todos los datos procesales y la creación de un turno especial de abogados de oficio especializados en la materia. Y ha comenzado a funcionar un sistema de remisión electrónica inmediata al 112 de las órdenes de protección dictadas por los órganos judiciales.

Por su parte, con el Programa de Prevención y Erradicación de la Violencia de Género hemos consolidado una red que se inicia con el Servicio de Atención a Mujeres Víctimas de violencia en el 112 y el Dispositivo de Emergencia para Mujeres Agredidas, que aumentó su demanda un 36% en el año 2004. Esta red se completa con los servicios de acogida que cada cabildo ha puesto en marcha por medio de convenios con el Instituto Canario de la Mujer y con el servicio de asistencia gratuita en casos de violencia de género. Además, se sigue ejerciendo la acción popular en los procedimientos judiciales por muerte de mujeres.

Este año se regularán los servicios y centros que integran el sistema para la atención y protección de las mujeres y del Fondo Canario de Emergencia Social para Mujeres Víctimas de Violencia de Género. Y seguiremos trabajando en la prevención y localización de situaciones de violencia de género a través de cursos y protocolos de detección impartidos a profesionales de la sanidad y de la educación.

Este Gobierno seguirá trabajando en los próximos dos años en el desarrollo del III Plan Canario de Igualdad, un ambicioso documento que exige un esfuerzo transversal en todos los departamentos.

Señorías, me gustaría, si me lo permiten, seguir hablándoles de la educación en Canarias, otro

asunto importantísimo al que destinamos casi el 30% del presupuesto. Buena prueba de esa importancia es el esfuerzo realizado para el 2005, en el que los fondos para educación superan los 1.500 millones de euros. Y un hecho relevante es que el gasto educativo, que tradicionalmente ha estado centrado en el componente de personal, está reorientándose hacia políticas específicas de calidad y de equidad y que está subiendo el gasto por encima de la economía y, por tanto, tendiendo a incrementar el gasto y tendiendo a acercarnos a las políticas europeas.

La gestión en el ámbito de la educación no universitaria ha permitido activar distintas medidas contenidas en el Pacto Social por la Educación. En el curso 2003-2004 hemos puesto en marcha la enseñanza del inglés en la Educación Infantil desde los 4 años y 31 centros lo hacen también a los niños de 3 años. Además, 437 centros del tercer ciclo de Primaria imparten una segunda lengua. Estamos apostando decididamente por los idiomas, porque queremos que nuestra población futura sea bilingüe. Es fundamental para el desarrollo de Canarias.

La política presupuestaria de estabilidad nos ha permitido afrontar el coste total del transporte escolar, que cuenta ya con más de 1.200 rutas. Además, 7 nuevos comedores escolares están en funcionamiento desde el primer día de curso y 12 más lo harán el próximo septiembre.

La parálisis de la reforma educativa no nos ha impedido trabajar en nuestra reforma. Hemos elaborado un diagnóstico de la realidad de la educación no universitaria en Canarias, que vino semanas pasadas a este Parlamento. De este diagnóstico se desprende que Canarias ha superado el atraso histórico que padecía, aunque sigue manteniendo indicadores insatisfactorios de éxito escolar. Nuestro compromiso, incluido en el pacto de gobierno Coalición Canaria-Partido Popular, de impulsar una ley de compensación de las desigualdades, que se llamará Ley de Educación en Canarias, se plasmará incluyendo todas las medidas que acordó la Cámara mediante resoluciones.

Dado el crecimiento de la población escolar que se produce en las zonas del sur turístico de Gran Canaria y Tenerife, junto al experimentado en Lanzarote y Fuerteventura, elaboramos el Plan Sur, cuyo objetivo es precisamente dar respuesta a esos crecimientos demográficos.

En educación universitaria hemos puesto en marcha la Fundación Canaria de Becas, como instrumento para la promoción de los estudiantes y la agilización de la gestión.

Además, quiero destacar que tras la negociación sindical y su aprobación por la Agencia Canaria de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria entró en vigor el nuevo protocolo de complementos ligados a la buena docencia, la investigación y la gestión universitaria. Representan el mayor

esfuerzo financiero en retribuciones complementarias probablemente del Estado. Esfuerzo que se concreta en una aportación en 2005 de más de 15 millones de euros.

En lo que respecta al área de cultura, queremos destacar que por primera vez Canarias ha conseguido que el Estado reconozca nuestras singularidades en materia cultural. Este reconocimiento supone un avance a la hora de defender nuestra producción cultural, que esperamos que se plasme en medidas concretas que compensen el coste de la lejanía a la hora de realizar actividades culturales en nuestro territorio o de exportar nuestras creaciones artísticas.

En el ámbito cultural, además, estamos trabajando por adaptar las acciones que se emprendan a la nueva realidad social del archipiélago. Es una apuesta por conservar la tradición y la diversidad que nos caracteriza, pero, además, por el cambio, la innovación y la creatividad cultural de nuestra gente. Para ello, entre otras medidas, hemos creado la empresa “Canarias, Cultura en Red”, que además de aglutinar el Festival de Música de Canarias o la Filmoteca de Canarias asume como objetivo, en primer lugar, la promoción de la cultura canaria en el exterior a través del programa Canarias Crea; en segundo lugar, el apoyo a las culturas emergentes, la investigación y la innovación en materia cultural y las nuevas generaciones de creadores. Y también la promoción de la cooperación con países del entorno geográfico de Canarias a través del programa Diálogos con África y Diálogos con América: la Cultura del Encuentro.

Además, hemos hecho una apuesta por nuestro pasado con el programa Islas con Historia, por la igualdad de oportunidades entre islas y entre géneros, por la movilidad deportiva y por la movilidad cultural.

Se están realizando valiosísimas actuaciones en todas las islas para poner a disposición de nuestros ciudadanos y de nuestros visitantes nuestro patrimonio cultural.

Señor presidente, Señorías, nuestro pueblo inicia el siglo XXI dejando atrás lastres que arrastramos durante demasiado tiempo, pero como la memoria es benevolente, quizás muchos ciudadanos no recuerden ya cómo eran estas islas hace diez, quince o veinte años: el progreso nos quedaba tan lejos como el continente europeo al que pertenecemos, el desequilibrio entre las islas era abismal, padecíamos unos precarios servicios sanitarios, pocas y malas carreteras y prácticamente ninguna industria. Teníamos un reto claro: conseguir que cada isla conservara su propia personalidad como territorio pero que ninguna estuviera detrás de otra. Apostamos por crecer desde la diversidad, dotando a cada una de las siete islas de servicios e infraestructuras propias. Y hemos ido poco a poco, esforzadamente, subiendo

peldaños, que nos ha traído hasta el siglo XXI en condiciones muy distintas a las que sufríamos hace no tanto tiempo.

Hoy, afortunadamente, el objetivo no se centra tanto en la dotación de infraestructuras básicas como en la consecución de un espacio diverso y al mismo tiempo cohesionado. Un territorio que aproveche sus recursos naturales, respetuoso con el medio ambiente, tecnológicamente competitivo y en el que el ciudadano encuentre respuesta a sus demandas diarias de transporte, vivienda, energía, etcétera. El reto de acercar las islas para conseguir un único espacio de oportunidades y un mercado de 2 millones de clientes pasa por consolidar una red de transportes que nos conecte más y mejor unos con otros. En este sentido, se ha trabajado y ya se tiene definido, como decía antes, el eje transinsular de transportes. Este documento –que se presentará en esta Cámara a finales del mes de abril– establece como objetivo la configuración de un eje aglutinante del crecimiento, la accesibilidad y el comercio en Canarias; engloba y planifica las infraestructuras portuarias, aeroportuarias, de carreteras, de transportes y de telecomunicaciones, necesarias para conformar ese eje. Debemos de transportarnos entre nuestros barcos, pudiendo utilizar los ordenadores y también aprovechar ese tiempo, de tal manera que los mercados insulares queden integrados en un único mercado, en un solo espacio cultural, en un territorio continuo desde el punto de vista social, empresarial, deportivo o de ocio.

En la primera mitad de esta legislatura hemos acometido la construcción o mejora de 167 kilómetros de carreteras, con una inversión de 600 millones de euros, y hemos suscrito convenios de colaboración con los cabildos insulares para la modernización del transporte terrestre discrecional de pasajeros, mercancías y taxis, por importe de más de 5 millones de euros.

Para acercar las islas hemos incrementado en un 40% la partida destinada a la compensación del transporte de mercancías entre islas, que ascendió en 2004 a 2 millones de euros, y se han concedido 9,8 millones de euros como bonificación al transporte marítimo de pasajeros por la Comunidad. Esta misma mañana, además, el Gobierno de Canarias acordó subir del 15 al 20% la bonificación del transporte marítimo de pasajeros, que con la del Estado nos va a dar el 35% de ayuda al transporte marítimo. No renunciamos, sin embargo, a que esa bonificación sea costeada en su totalidad por el Estado dentro de las compensaciones al coste de la insularidad a las que tenemos derecho, como recoge nuestra propia Constitución en el 149.1.

En aras también a procurar una mejora en las condiciones de vida y en el entorno cotidiano en el que se desenvuelven los canarios, estamos dando cumplimiento a las previsiones del Plan de

Viviendas canario 2002-2005. Durante el 2004 se inició la construcción de 4.354 viviendas, de las que 1.300 se destinarán a personas con ingresos inferiores a 2'5 veces el salario mínimo interprofesional. Además, se han concedido ayudas para la adquisición de vivienda usada a precio tasado, lo que ha permitido a 762 familias más acceder a un inmueble. Se ha creado una línea de ayudas para la adquisición de suelo destinado a la construcción de viviendas protegidas y con ello se ha conseguido que los promotores privados destinen suelo para la construcción de 1.411 viviendas. Y hemos puesto en marcha el Instituto Canario de la Vivienda, en el que están representadas todas las administraciones con competencias en esta materia.

En materia de fomento industrial e innovación tecnológica, hemos prestado asistencia a más de 140 empresas con objetivos de innovación y se ha puesto en marcha el proyecto Pymes.es, impulsando el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Se ha avanzado más que en el resto del Estado en la implantación de la sociedad de la información en Canarias. Por ejemplo, tenemos unos porcentajes superiores al resto del territorio nacional en número de PC –48 frente a un 45–, o en penetración de internet en los hogares –29'6 frente a 25'2– y en banda ancha –45 frente a 37–. Además, se ha iniciado el programa La Palma Digital dentro del proyecto Ciudades Digitales y en este año se han implantado ya 30 telecentros con la finalidad de reducir la brecha digital de la isla.

En la conclusión de la primera parte del proyecto de nuevas tecnologías en la escuela, el proyecto Medusa, acabamos de adjudicar la segunda fase de dicho proyecto, con un presupuesto de 32 millones de euros, para abarcar principalmente a los centros de Primaria. Además, se han invertido más de 23 millones de euros en la dotación de equipamientos de 339 centros de Educación Secundaria. En el programa de Educación.es el número de centros educativos conectados a internet ha pasado de 399 en julio del 2003 a 816 en el momento actual. Hay más de 24.000 ordenadores en los colegios.

Por otro lado, con el objetivo de garantizar el suministro eléctrico en todas las islas en condiciones de calidad, seguridad y precios, hemos suscrito un convenio con Unelco-Endesa para garantizar la prestación del servicio eléctrico en Canarias durante los próximos cuatro años mediante este convenio. Endesa se compromete a resolver las deficiencias detectadas en generación, transporte y distribución del servicio antes del 2009 y a emplear en ello una inversión de 1.077 millones de euros.

El punto hoy más crítico de la red, el tendido eléctrico del sur de Tenerife, fue objeto de la atención y el mandato de este Parlamento, que instó

al Gobierno a resolverlo con agilidad, pero no de cualquier manera ni a cualquier precio. El anterior proyecto desechado costó trece años de estudios y trabajos. En menos de dos años –de estudios y trabajos–, este Gobierno tiene ya un proyecto técnico que no invade –como prometimos– espacios naturales y que cuenta con la unanimidad de todas las instituciones canarias implicadas, pero cuya viabilidad ha exigido muchos tipos de ingeniería –industrial, medioambiental, jurídica, social y política–. Durante el resto de su tramitación exigirá la modificación de la Ley del Sector Eléctrico de Canarias, que vendrá a este Parlamento. Afectará a planeamientos municipales y, además, ha de conseguir la compatibilidad con las servidumbres aéreas de Aviación Civil, en lo cual estamos trabajando.

Y es que si algunos piensan que estamos en los tiempos en que una autoridad se sentaba ante un mapa y trazaba una línea, pues se equivocan; y se equivocan por suerte para la ciudadanía y para mayor trabajo de las autoridades implicadas. Este es un ejemplo claro de la reflexión que yo les hacía al principio.

Por otro lado, durante el 2004 el Gobierno encargó una inspección y una auditoría completa del estado actual de las redes y centrales, así como de los sistemas de mantenimiento de las redes de transporte y los grupos del operador principal de nuestro archipiélago. Nunca hasta ahora se había hecho algo así en Canarias. Los resultados han permitido mejorar los procedimientos de operación y mantenimiento que afectan al servicio. Y como consecuencia directa, la calidad del suministro mejoró respecto al año 2003 en un 41% aproximadamente, logrando por primera vez en nuestra historia rebajar las interrupciones hasta la media de España, en las que siempre habíamos estado por encima.

Además, para la diversificación, el ahorro energético y la protección del medio ambiente se han sacado los concursos de potencia eólica de 344 megavatios, con los que Canarias no solo contribuirá a la reducción de emisiones de CO₂ sino que esperamos ahorrar 335 millones de litros de petróleo de consumo al año, que es muy importante para estas islas.

En cualquier caso, el único mecanismo con el que contamos para cumplir los compromisos de Kioto es la introducción de centrales de regasificación como energía alternativa menos contaminante. Estamos pendientes de la declaración medioambiental que debe emitir el Ministerio de Medio Ambiente y de la concesión administrativa del Ministerio de Industria para poner en marcha dos centrales en Canarias. La entrada de las dos plantas supondría una reducción de 1'7 millones de toneladas –1,7 millones de toneladas– de CO₂ a la atmósfera, de los 6 millones que actualmente emiten todas las centrales térmicas canarias.

Y es que, ya lo dije, queremos orientar nuestro desarrollo de forma que sea respetuoso con el medio ambiente, porque sabemos que la sostenibilidad es la única forma posible de crecimiento para Canarias. Desarrollo sostenible es un concepto que engloba un amplio espectro de medidas tendentes a conseguir el equilibrio entre población, justicia social, economía y respeto ambiental y conservación del patrimonio natural y cultural. Y es un principio que implica a la sociedad en su conjunto, desde lo individual a lo colectivo, desde lo público a lo privado, porque la sostenibilidad no puede ser de ninguna manera aplicada unilateralmente ni por decreto.

Señorías, la aplicación de una política de ordenación del territorio en Canarias resulta extremadamente complicada. En primer lugar, los canarios hemos garantizado la protección de gran parte de nuestra tierra. Tenemos el 42% del espacio terrestre protegido. Ese porcentaje duplica al de la siguiente comunidad, que es Cataluña, con un 21, y es veinte veces superior al de comunidades como Galicia, Aragón y Baleares, que apenas tienen el 2. En su conjunto España tiene protegida una décima parte de su territorio, mientras que Canarias protege casi la mitad del suyo.

A lo anterior se une, entre otros, un marco normativo relativamente reciente y complejo, la falta de experiencia en gestión territorial de nuestras administraciones, la altísima fragmentación de la propiedad del suelo, etcétera, etcétera.

Canarias ha desarrollado en los últimos años todo un marco legislativo en materia de ordenación del territorio de enorme valor y alcance social, a la vanguardia de Europa. El texto refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio y de Espacios Naturales de Canarias, junto con la Ley de las Directrices de Ordenación General y las Directrices de Ordenación del Turismo de Canarias, configuran un sistema de planeamiento amplio, completo y variado. El desarrollo de este marco legislativo se encuentra desde unos pocos años en plena efervescencia. Canarias necesita disponer, cuanto antes, de la totalidad de su territorio ordenado, en sus distintos ámbitos, escalas y concepciones, mediante todos los planes que hay que realizar. Esto es, que se aprueben los planes generales de ordenación de los distintos municipios y los planes de los espacios naturales protegidos de aquellos espacios más humanizados, como los planes insulares correspondientes.

Las islas necesitan generar un marco de desarrollo y competitividad que no bloquee aquellas iniciativas coherentes con el modelo por el que hemos apostado y con las necesidades que la propia sociedad demanda. Un marco estable en el que las reglas de juego para intervenir en el territorio estén definidas. Y, consiguientemente, que existan las garantías jurídicas y administrativas precisas para

propiciar la atracción de iniciativas inversoras interesantes para esta Comunidad canaria.

Este Gobierno le ha dedicado los mayores esfuerzos en recursos humanos y financieros, al objeto de que todos los ayuntamientos puedan disponer y adaptar su planeamiento municipal al nuevo marco normativo en el menor tiempo posible. Conscientes de que son ellos, los ayuntamientos, los que han de abordar el proceso, porque son los que tienen los tiempos en su mano, estoy convencido de que la gran mayoría de ayuntamientos dispondrá de su correspondiente plan general antes de que finalice esta legislatura, que fue el objetivo que se les marcó en las Directrices. Para ello, seguirán contando con todo el apoyo y el empuje de este Gobierno, económico y humano.

La aprobación de las directrices sectoriales no debe suponer un retraso en la disponibilidad del planeamiento municipal. Lo fundamental está marcado por dos leyes básicas. Por tanto, la aplicación obligatoria e imperativa que contengan las directrices sectoriales, que tenemos que desarrollar, deberán estar circunscritas a aquellos aspectos de vital importancia para conseguir el modelo territorial definido por las dos leyes antes referidas, o en cumplimiento de directivas europeas.

Una vez definido el marco normativo, comienza la tarea más complicada: la gestión del territorio y del medio ambiente adaptada a estas normas. Si no hay una adecuada capacidad de gestión del territorio por parte de los municipios, a través de los instrumentos de ordenación, especialmente de aquellos más ejecutivos, como el planeamiento municipal y el parcial, y la ejecución de los proyectos de urbanización, para después poder hacer la construcción de plazas, viviendas y edificios públicos, no habrá servido para nada todo el amplio y prolijo proceso de planificación y ordenación puesto en marcha en Canarias. Por ello es básico que los ayuntamientos se comprometan –y que todos los cabildos– en una nueva cultura territorial, basada en los principios de cooperación interadministrativa, eficacia en la gestión y transparencia, limando lo que tengamos que limar para conseguir esos objetivos.

Además del apoyo que vienen recibiendo del Gobierno autonómico para disponer de sus planes generales, los municipios han de implantar procesos de calidad que mejoren los procedimientos administrativos ligados a la gestión del territorio y el Gobierno, por su parte, se compromete a impulsar iniciativas de formación de los recursos técnicos de las administraciones locales, tanto en materia de ordenación como de gestión del territorio.

En el desarrollo de las Directrices ha sido muy importante la desclasificación de más de 60 millones de metros cuadrados, digo 60 millones, de suelo turístico residencial que no había sido desarrollado urbanísticamente, donde hubieran

podido construirse más de 240.000 plazas turísticas. Esta medida ejemplifica claramente el sentido de las políticas desarrolladas por el Gobierno para modular un desarrollo sostenible.

Complementando esas Directrices de Ordenación General y del Turismo, en materia ambiental hemos iniciado la formulación de las directrices sectoriales de residuos y se cuenta ya con los avances de planeamiento de las directrices del paisaje, del litoral, de calidad ambiental y de recursos forestales. Para el impulso de todo ello aprobamos un presupuesto para el 2005 de casi 5 millones de euros más que en el año 2004.

Hemos elaborado el reglamento del Foro Canario de Desarrollo Sostenible, el órgano de seguimiento y evaluación de la Estrategia Canaria de Desarrollo Sostenible, de las Directrices de Ordenación General y de las directrices de ordenación sectoriales que se aprueben y que estamos poniendo en marcha.

Y en materia de residuos, hemos invertido en infraestructuras básicas, dentro del Plan de Residuos, un importe superior a los 152 millones de euros.

Y, además, hemos realizado gestiones ante la Organización Marítima Internacional, junto con el Estado, para la declaración de Canarias como área marina especialmente sensible, al objeto de poder controlar y regular el paso de los buques con mercancías peligrosas por las aguas que rodean al archipiélago. Ya se ha elaborado –actualmente en fase de alegaciones– el Plan de Contingentación por Contaminación Marina Accidental.

Señoras y señores diputados, para abordar la política económica de este Gobierno es necesario primero hacer referencia al contexto en el que nos movemos. A pesar de que la economía mundial creció de forma importante en 2004 gracias a los motores de China y EEUU, la zona euro continuó estancada. La economía española, sin embargo, sí pudo seguir creciendo a buen ritmo –un 2'7–, básicamente por la fortaleza de la demanda interna y la creación sostenida de empleo.

En Canarias el crecimiento ha sido moderado, en buena medida por la crisis del turismo extranjero, que, no obstante, se ha visto compensada en parte por el buen comportamiento del turismo español. Hemos crecido, en cualquier caso, por encima de la media europea.

Este crecimiento económico superior a la media europea nos ha permitido seguir creando puestos de trabajo y combatir el paro con éxito en el año 2004. Efectivamente, y pese a la incorporación de 32.000 nuevas personas al mercado laboral, se han podido corregir desequilibrios de años anteriores. La tasa de paro ha pasado del 12'10 en 2003, a finales de 2003, al 10'51% a finales de 2004, muy cerca de la media del Estado en términos de Encuesta de Población Activa.

Además, el pasado año se redujo la tasa de paro de las mujeres más que la de los hombres y se creó más empleo femenino. De hecho, las tasas de ocupación, de empleo y de paro de las mujeres canarias son mejores –aproximadamente 2 puntos– que la media española y Canarias, en 2004, ha vuelto a ser la Comunidad menos inflacionista de todo el Estado.

El objetivo del pleno empleo es, como no podía ser de otra manera, una prioridad para cualquier gobierno. En este sentido, hemos destinado más de 46 millones de euros a instituciones sin ánimo de lucro para la contratación de desempleados. Gracias a esta medida, se han podido contratar 8.000 personas.

Además, casi 800 discapacitados se han beneficiado de aproximadamente 2 millones de euros, que se han destinado a subvencionar la contratación indefinida de los mismos, su constitución como trabajadores autónomos o su integración en centros especiales de empleo. En el año 2005 se gastarán en políticas activas de empleo más de 225 millones de euros. Se han puesto en marcha los planes Prometeo en todas las islas a través de convenios con los cabildos y con las dos capitales canarias, y estos planes tienen como objetivo la inserción laboral de desempleados, la emprendeduría, la orientación laboral y la formación.

En materia presupuestaria, hemos mantenido una cultura de rigor, con una serie de medidas encaminadas, por un lado, a mejorar los mecanismos de control del gasto y, por otro, a agilizar la gestión, reduciendo determinados plazos y procedimientos administrativos. Como consecuencia de ello, hemos terminado de sanear las cuentas autonómicas, liquidando la deuda que tenía la Comunidad Autónoma con sus proveedores, fundamentalmente en sanidad, justicia y menores.

Paralelamente, en el año 2004 se ha abordado una reducción fiscal importante. En materia de IRPF, se pusieron en marcha deducciones con una clara finalidad de protección social, por traslado de residencia habitual, por nacimiento de hijos, por minusvalía, por gastos de guardería, para contribuyentes mayores de 65 años y para cantidades donadas a hijos para adquisición de vivienda habitual. Y además en el Impuesto sobre Sucesiones se mejoró el tratamiento fiscal para los casos de herederos minusválidos, sucesión hereditaria de vivienda habitual y sucesión hereditaria de empresas individuales si se mantiene la actividad durante los años siguientes.

La puesta en marcha del plan de racionalización de empresas públicas ha sido otro de los principales logros de lo que llevamos de legislatura.

Hemos elaborado y puesto en marcha un plan de reactivación de la economía, que comenzó a implementarse ya en el año 2004 sobre tres ejes fundamentales: el incremento de la inversión pública

—cuya ejecución en el 2004 fue ya de un 12% más elevada que en el 2003, la inversión pública, y el importe consignado en el 2005 fue de casi un 15% superior al del 2004—, el fomento empresarial y la internacionalización de la economía canaria.

En desarrollo del que hemos definido como uno de los cuatro ejes sobre los que se asentará el desarrollo futuro de Canarias, nuestro papel como plataforma tricontinental —los otros tres me los han oído muchas veces y no se los voy a repetir—, destacan los esfuerzos realizados para promover la apertura de nuevos mercados. En este sentido, se ha organizado con éxito durante el año 2004 un total de 14 misiones empresariales en el exterior, en las que han participado más de 200 empresas.

Por otro lado, se siguen ejecutando, al 50% con los cabildos, los planes sectoriales de las zonas comerciales abiertas para potenciar el comercio tradicional y, gracias a ello, se han llevado a cabo obras de rehabilitación en zonas urbanas y turísticas, beneficiando a más de 3.000 comercios canarios en 17 zonas distintas de nuestras islas, pequeños comercios fundamentalmente. Asimismo, para apoyar también el comercio tradicional se han reducido los días festivos en que podían abrir los comercios, de 12 a 9, y los horarios de apertura han pasado de 90 a 72 horas.

El crecimiento sostenido de la población por encima del de la economía conduce a una pérdida de convergencia respecto a los indicadores per cápita europeos. Por ello, además de otras medidas, se están redoblando los esfuerzos por mejorar la productividad y la competitividad de la economía canaria, trabajo en el que tendremos que implicarnos todos. A este objetivo va encaminada gran parte de la política de conectividad tanto interna —entre islas, eje transinsular— como exterior —Archipiélago Atlántico o la de Extercomunicaciones. La mejora de las comunicaciones en frecuencias, rutas y precios, tanto por vía aérea, marítima, como en las telecomunicaciones, persigue la mejora de la competitividad de todo nuestro tejido productivo. Para ello es imprescindible que los puertos y aeropuertos se pongan al servicio de esta estrategia de captación de nuevos tráficos, con tarifas y costes competitivos. Para la competitividad de nuestro turismo en estos momentos captar vuelos hacia Canarias es el elemento básico para poder mantener la competitividad de nuestro sector turístico.

El otro instrumento para la mejora de la competitividad son los programas, por fin transferidos a las comunidades autónomas, en materia de formación continua en parte. Estos programas se están orientando ya a mejorar la productividad y cualificación, especialmente en aquellos sectores más expuestos a la competencia internacional, como es el caso del turismo.

Finalmente, las universidades y los numerosos centros de investigación canarios deben asumir la

responsabilidad social, en el marco de su autonomía, de orientar sus líneas de investigación acordes con las necesidades que la sociedad canaria y su tejido productivo demandan. En esta línea se ha venido y se seguirá trabajando con las universidades en programas concretos de I+D+I.

Y aunque haré referencia a lo que supondrá el reconocimiento de la ultraperiferia en la Constitución europea más adelante, me gustaría decir ya que es, sin duda, uno de los principales hitos no solo de esta legislatura sino de toda nuestra historia. En esta línea, destaca el acuerdo alcanzado con el Estado por el que se establece un sistema singular de participación de la Comunidad Autónoma de Canarias en los asuntos de la Unión Europea que nos afectan directamente.

Obviamente, Europa va a seguir siendo un objetivo prioritario en los años que quedan de legislatura, ya que estamos ante un periodo clave para renegociar los sistemas de ayuda: el Régimen Económico-Fiscal de Canarias, los fondos estructurales y el Régimen Especial de Abastecimiento.

Por otro lado, Canarias, concretamente Gran Canaria, será la sede de la Casa de África en España y en Tenerife se articulará un centro de encuentro entre Europa y América, para abordar materias de cooperación al desarrollo, cooperación comercial y económica, inmigración y transportes, en lo que se implique, esperamos que se implique la Unión Europea.

Señoras y señores diputados, entrando en otro aspecto de nuestra economía, conscientes de la necesidad de conciliar las actividades agrarias y la protección medioambiental, hemos iniciado en 2004 el procedimiento de elaboración de las Directrices de ordenación del suelo agrario.

Dentro de nuestra agricultura de exportación, en lo que se refiere al plátano recientemente la Comisión Europea ha anunciado que el arancel que se aplicará en el futuro régimen exclusivamente arancelario que debe entrar en vigor en el 2006 será de 230 euros por tonelada. Creemos que esta cifra es insuficiente, apoyándonos no solo en las características de nuestro mercado y nuestra producción sino en dos estudios realizados por la Viceconsejería de Agricultura y presentados a la Comisión Europea. Previsiblemente, esta cuestión continuará debatiéndose intensamente, tanto en el seno de la propia Unión Europea como en la Organización Mundial del Comercio.

En cuanto al tomate, estamos intentando que el nuevo Poseican tenga una ayuda más importante, que junto con el aumento de la aportación pública a los fletes de transporte permita a esta producción mantener su competitividad frente a otras exportaciones de otros orígenes.

En lo que se refiere al Poseican de mercado interior y su desarrollo, hemos cumplido uno de

los grandes compromisos de la legislatura en esta materia: la ayuda a la producción canaria destinada a nuestro propio mercado casi se ha duplicado, de 5'5 millones de euros en 2002 a 10'5 en la campaña de 2003 –y estoy dando cifras cerradas ya–.

Gracias a la implantación de estas ayudas, se ha conseguido que el agricultor canario pueda competir en precios y calidad con los productos agrícolas de importación.

En esta línea de aumentar la competitividad de nuestra agricultura destinada al mercado interior hemos elaborado la ley por la que se crea el Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria. El instituto pretende ser la herramienta para promover y proteger la calidad de las producciones agroalimentarias.

Y en materia de pesca resulta primordial para el sector, especialmente el artesanal, desarrollar lo previsto en el Reglamento del Consejo, que posibilita la consolidación de los 100 metros, con un marco de actuación casi exclusivo para los buques que estuvieran matriculados en nuestras islas.

Permítanme, señoras y señores diputados, que les hable ahora de nuestra principal fuente de ingresos y seguramente la que más está adaptándose al nuevo modelo de crecimiento que pretendemos para Canarias, basado en un desarrollo sostenible.

Durante el año pasado se ha llevado a cabo un ambicioso plan de promoción. El éxito de esas campañas puestas en marcha, tanto en el mercado peninsular –lo que se tradujo en la llegada de 150.000 turistas más–, como en los países nórdicos –45.000 visitantes procedentes de esos países después de tres meses de campaña–, ha permitido paliar en parte la caída de los mercados tradicionales canarios, el turismo británico y el alemán, por causas que, si hace falta, debatiremos mañana.

En materia de promoción destaca también la creación de Promotur-Turismo de Canarias, Sociedad Anónima. Con esta nueva sociedad se obtendrá una mayor eficiencia en la promoción turística de Canarias y de cada isla, mediante la coordinación de las acciones promocionales de todos. Venderemos y potenciaremos la marca “Canarias” como un único destino, respetando los atractivos –y hasta destacándolos– insulares y convirtiéndolos en valor. Además, se ha puesto en marcha el primer plan de *marketing* de Canarias, consensuado con los cabildos, y que supone un cambio en la actividad promocional de Canarias.

Se han elaborado las primeras cuentas satélite del turismo de Canarias y, con ello, nuestra Comunidad Autónoma se convierte en la primera del Estado en cuantificar el impacto económico del Turismo.

Hemos hecho un especial esfuerzo en la preparación de nuestros trabajadores como elemento fundamental en la competitividad del sector, y esto será por mucho tiempo, hay que

hacerlo de forma continuada. Hemos elaborado un plan formativo con el fin de mejorar la calidad de la oferta educativa en el sector turístico y su adecuación a las necesidades actuales.

La consejería ha iniciado un proceso de simplificación y racionalización de la normativa turística vigente, que adapte el marco normativo para poder mejorar la competitividad del sector.

Hemos firmado y puesto en marcha los convenios del Plan de Infraestructura y Calidad Turística con los diferentes cabildos, por un importe superior a los 252 millones de euros, y las acciones que se están llevando a cabo tienen como finalidad la mejora de las infraestructuras turísticas en dos aspectos: el embellecimiento de los atractivos turísticos de las islas, incluyendo los recursos naturales, por un lado y, por otro, un adecuado desarrollo urbanístico de los distintos enclaves turísticos.

Para dar cumplimiento a las Directrices de Ordenación del Turismo de Canarias y fomentar la renovación y sustitución de la planta alojativa inadecuada y la regeneración de la ciudad turística degradada hemos puesto en marcha los trabajos de elaboración de los programas de renovación y rehabilitación del Puerto del Carmen, San Agustín, Corralejo y Puerto de la Cruz, a los que seguirán los de Morro Jable y Los Cristianos.

También queremos destacar otras iniciativas desarrolladas para dar cumplimiento a las Directrices: la culminación de un censo de establecimientos alojativos y de equipamientos complementarios y la creación del Observatorio de Turismo de Canarias y la Agencia de Calidad Turística. En lo que queda de legislatura seguiremos trabajando en el desarrollo de las Directrices de Ordenación, en especial en el programa de actuaciones ejemplares de rehabilitación urbana, que articulará las acciones para renovar o sustituir la planta alojativa inadecuada y la regeneración de la ciudad turística degradada.

Señorías, Canarias fue el territorio español que más rotundamente refrendó la Constitución europea el pasado 20 de febrero. También es verdad que ninguna otra comunidad española era contemplada expresamente. Seguramente porque ningún otro territorio necesitaba tanto garantizar su derecho a ver reconocida su diferencia, nuestra ultraperiferia, como el nuestro.

En su día, nos costó entender qué era eso de Europa, que nos quedaba tan lejos. Nuestra relación con el viejo continente comenzó desde la desconianza y el desconocimiento, y solo gracias al esfuerzo de las sucesivas instituciones autonómicas y de todos los partidos y de esta Cámara hemos ido subiendo los peldaños del respeto y la consideración mutua. Por fin hoy hemos alcanzado el reconocimiento de nuestra ultraperiferia. Nunca tres artículos de una norma no española tendrán

tanta repercusión para los ciudadanos de Canarias como los recogidos en la Constitución europea, porque constituyen un marco jurídico de aplicación del Derecho comunitario en Canarias y porque podremos comprobar día a día sus consecuencias en aspectos tan cotidianos como la cesta de la compra.

No pretendo endosar el mérito de este logro al Gobierno que presido, aunque desde luego nadie podrá decir que no hemos trabajado, luchado y defendido aquí, en Madrid y en Bruselas nuestras especiales singularidades como el que más.

Debemos aspirar ahora a que la previsible reforma de la Constitución española recoja el reconocimiento de la ultraperiferia de Canarias como un hecho diferencial, tanto o más determinante de nuestro desarrollo y de nuestra singularidad que la fragmentación. Es consecuente, lógico, necesario y hasta inevitable en el tiempo que nuestras normas constitucionales, europea, española y canaria, estén en línea y sean coherentes. No tendría mucho sentido que un reconocimiento en el más alto nivel fuera ignorado o pasado por alto en el ámbito español. No tendría ningún sentido que lo que ya tres cuartas partes de los españoles han refrendado en el último referéndum fuese ahora ignorado por la Constitución española.

Señoras y señores diputados, dije en mi discurso de investidura que, si iba a ser presidente, sería un presidente nacionalista, porque soy nacionalista por convicción. De un nacionalismo integrador con respecto al Estado; de un nacionalismo que entiende que las limitaciones geográficas, la distancia y la fragmentación territorial definen no solo una muy concreta forma de vivir sino también nuestra propia forma de sentir, nuestra propia identidad, y que entiende que, a pesar de sus limitaciones, esta tierra del sur tiene derecho a las mismas oportunidades que las que disfrutaban las que empiezan de Cádiz hacia el norte.

Nuestro autogobierno, el reconocimiento de nuestras singularidades, nuestra posición en Europa y el entorno atlántico en el que estamos situados ha dependido, y seguirá siéndolo, de nuestro esfuerzo.

Hago este inciso para explicar por qué en el año 2004 el Gobierno que presido entendió que había llegado el momento de proceder a una reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias que nos proporcionara una norma de rango constitucional para encarar con garantías el siglo XXI y, en consecuencia, iniciamos el proceso de reforma estatutaria. Es cierto que nuestro Estatuto no es una norma especialmente antigua, sin embargo, cuando se elaboró, tomamos como referencia otros estatutos de otras comunidades. Aquello era nuevo para nosotros y, aunque conseguimos un gran texto, no es, a nuestro juicio, el mejor equipaje con el que emprender con plenas garantías nuestro camino

de futuro. No fuimos los únicos en entenderlo así. De hecho, cuando en mayo del pasado año iniciamos este proceso, lo hicimos en coincidencia con dos hechos muy propicios: el reconocimiento de la ultraperiferia en el entonces proyecto de Constitución europea y la predisposición de los dos principales partidos estatales –el Partido Socialista y el Partido Popular– a iniciar la reforma de los estatutos de autonomía de los pueblos de España dentro del marco de la Constitución.

En casa, en Canarias, supimos estar a la altura. Y como ocurre en las ocasiones históricas que lo han demandado los cuatro grupos políticos con representación parlamentaria estuvimos de acuerdo en que era el momento de iniciar el proceso de reforma. Así que, de común acuerdo, también impulsé la creación del que conocemos como comité de expertos. Este grupo de especialistas elaboró un documento que es una sólida base para los trabajos de la ponencia parlamentaria. De hecho, a estas alturas, Canarias es –me resisto a utilizar como forma verbal el pasado– una de las comunidades que lleva su proceso de reforma más adelantado.

¿Qué estamos tratando de conseguir? Canarias se encuentra ante la posibilidad de dotarse de una norma básica, absolutamente nuestra, absolutamente adaptada a las necesidades del presente y del futuro dentro del marco constitucional de España: nuestro estatuto archipiélagico. Un texto que articule los principios de ultraperiferia, de espacio único, de respeto a la diversidad de las islas y de centralidad atlántica, que son las cuatro bases sobre las que se asienta nuestro desarrollo y sobre las que les he hablado en este discurso. Un nuevo Estatuto que, más allá de las polémicas peninsulares sobre las denominaciones, nos defina como lo que somos: un archipiélago atlántico. Que es algo más que un territorio porque lo conforma también nuestro espacio interinsular, las aguas canarias sobre las que no mantenemos hasta ahora ni dominio ni control. Un Estatuto que nos otorgue más capacidad de actuación en los ámbitos que más afectan a nuestra condición insular y ultraperiférica: los puertos y aeropuertos, el transporte aéreo interinsular, el comercio exterior, extranjería y Régimen Económico y Fiscal. En definitiva, un marco que nos permita encarar los nuevos retos políticos, sociales y económicos de Canarias en este siglo XXI, porque no podemos responder a problemas muy diferentes a los continentales con marcos estatutarios parecidos a los peninsulares.

El Partido Socialista ha abandonado la ponencia parlamentaria, rompiendo unilateralmente el consenso que habíamos logrado. Las discrepancias en torno a una reforma del sistema electoral que no forma parte del Estatuto han sido el detonante para esta ruptura. En este punto me gustaría recordar tres cosas. En primer lugar, que no estamos

en contra de la reforma electoral, lo estamos a que se inicie fuera de la ponencia parlamentaria de reforma del Estatuto de Autonomía, porque una cosa es contar con las opiniones de la calle y otra no contar en absoluto con las de esta Cámara. Se han invertido los términos, no se pueden pedir grandes mayorías reforzadas para las leyes de este rango, al mismo tiempo que se abandona el foro donde se han de lograr, haciendo añicos en Canarias el talante del que quieren presumir en todo el mundo y que nos gustaría presumir.

La segunda es que acordamos en el 2004 que ninguna formación plantearía proposiciones de ley propias en estos temas, incluso el propio Gobierno, que las diferencias se debatirían entre los líderes de los partidos y que trataríamos, por su importancia, de conseguir un texto lo más consensuado posible.

Y, en tercer lugar, me gustaría recordar que en el inicio de nuestra autonomía, cuando empezaron a sentarse las bases de nuestra convivencia democrática, fuimos capaces de alcanzar ese consenso. Hoy tenemos que ser capaces de demostrar la misma grandeza.

Señor presidente, Señoras y señores diputados, a lo largo de esta tarde les he estado exponiendo lo que han sido las acciones más importantes realizadas por el Gobierno el pasado año y algunas de las que haremos en lo que queda de legislatura. No he extendido, finalmente, la mirada ni el análisis a la última década, un periodo en el que Canarias tanto ha avanzado; y no lo he hecho porque ya son datos conocidos y porque debemos centrar más nuestro interés en los problemas del presente y en las necesidades del futuro que en el recuerdo autocomplaciente de los logros del pasado.

Trabajamos con un fin: conseguir una Canarias única, diversa y atlántica. Una tierra en la que cada isla se sienta propia y diferente y a su vez parte de un todo, de un único espacio, en donde la movilidad sea un hecho y además sea un hábito de todos los canarios; un pueblo con identidad propia y con conexiones con los tres continentes a los que se encuentra unido. Creemos que ese objetivo se debe alcanzar siguiendo una filosofía que impregne todas y cada una de las acciones, no solo del Gobierno, sino de toda la sociedad en su conjunto: la sostenibilidad.

Y concluyo, Señorías, con una referencia al cambio político ocurrido en el último año en Madrid y al clima que produjo en nuestro archipiélago. De hecho, se creó en Canarias una situación expectante que no llegó a afectar al Gobierno por mucha predicción, quinielas o cantos de sirena que flotaran en el ambiente. Hubo, efectivamente, que comenzar a reconstruir el diálogo y la coparticipación con la nueva mayoría de Gobierno en España y con todos

y cada uno de los ministerios, recreando lazos de confianza y colaboración. Pero nuestro Gobierno no se ha echado al monte ni ha optado por una estrategia de confrontación, como algunos esperaban, ni ha bajado un punto sus reivindicaciones. Hemos mantenido una lealtad institucional impecable –ahí está el resultado del referéndum europeo para demostrarlo– y esperamos que se nos devuelva la misma moneda, porque no nos vale que seamos los españoles que más hemos apostado por la Constitución europea, un auténtico proyecto de Estado, y que ahora, por el contrario, se nos diga que en el bloque constitucional español –la Constitución española y nuestro Estatuto– no cabe el mismo reconocimiento a nuestra condición ultraperiférica, tachándolo incluso por algunos de “filosoberanista”. Una acusación hecha apenas días después de que ese reconocimiento fuera respaldado por el 77% de los españoles en las urnas.

Ha habido interpretaciones varias sobre los últimos acontecimientos políticos referidos a Canarias aquí y en Madrid. Bien se consideren como una maniobra de distracción, bien como una provocación o simplemente como un freno a los procesos puestos en marcha, lo cierto es que ni nos vamos a poner nerviosos ni nos van a abocar a la parálisis ni van a quebrar el espíritu de diálogo y de suma de esfuerzos a los que esta Presidencia se comprometió desde el principio con todos los partidos presentes en esta Cámara.

Llámele azar geográfico, llámele suerte histórica, lo cierto es que el destino nos hizo archipelágicos y ultraperiféricos. Durante siglos sufrimos esa condición, hoy estamos llamados a aprovechar esa oportunidad, a que se vuelva una oportunidad. Yo no creo que el destino caerá sobre nosotros, hagamos lo que hagamos –dijo hace tiempo Churchill–. Creo en un destino que caerá sobre nosotros si no hacemos nada. Se nos abren en este tiempo muchas oportunidades históricas. El pueblo canario admitirá, y aún agradecerá, que sus partidos políticos contrapesen sus posiciones. Lo que no perdonarían nunca ni los canarios ni las canarias es que las lastren hasta la parálisis. Por ello confío en que el sentido común se imponga y empuje a la voluntad, a las voluntades de todos, por el camino de los grandes acuerdos.

Muchas gracias.

(Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.

Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las nueve y media de la mañana.

(Se suspende la sesión a las dieciocho horas y veintiséis minutos.)



